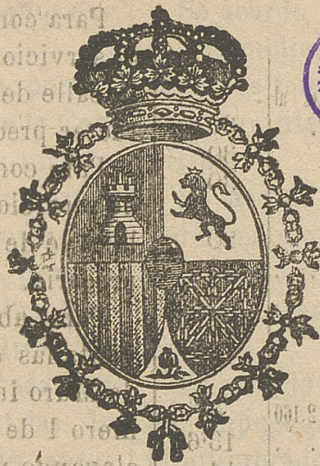


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
 Trimestre. 6 id.
 Número suelto. 25 céntimos.
 Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.
 Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.), que salió en la noche de ayer con dirección a Melilla, continúa sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia continúan disfrutando de igual beneficio.

(Gaceta del 2 de Mayo de 1904.)

Administración provincial

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

CONTINUACION DE LAS MATRICULAS DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

Ayuntamiento de Castrobol.

Apellidos y nombres de los contribuyentes.	Calle y número de su casa habitación.	Profesion, industria, arte u oficio por que contribuyen.	Cuota para el Tesoro. Pesetas.
Tarifa 4.ª.—Clase 11.ª			
Gil del Rey, Tomás.	Mayor.	Abacera al por menor de aceite y vinagre.	20
Profesiones del orden civil.			
Alonso Labrador, Saturnino	Palomares.	Ministrante.	14
Artes y oficios.			
Domingz. Maestro, Aniceto	Nueva.	Carretero.	14
Fernandez Melgar, Daniel	Idem.	Herrero.	14

Ayuntamiento de Castromembibre.

Tarifa 4.ª			
Tempranodela Fuente, José	Palacio.	Herrero.	14

Ayuntamiento de Castromonte.

Tarifa 1.ª.—Clase 9.ª			
Ortiz Amigo, Mariano.	Union.	Tienda de vinos al por menor.	30
Herrero Rodrigz, Tiburcio	S. Pedro.	Id.	30
Herrero Rodriguez, Niceto	Almirante.	Id.	30
Espinilla Pérez, Norberto	Plaza.	Mesonero.	20
Martin Espinilla, Ildelfonso	Pozo.	Abaceria.	20
Chaves Campos, Baldomero	Derecha.	Id.	20

García Gomez, Guillermo.	S. Julian.	Abaceria.	20
Rodriguez Perez, Esteban	Derecha.	Id.	20
Martin Sanchez, Agapito	Idem.	Id.	20
Campos Chaves, Romualda	Ortices.	Id.	20
Rodriguez García, Rito.	Almirante.	Id.	20
Tarifa 3.ª			
Rodrigz. Espinilla, Jacundo	Nueva.	Molinos de represa con una sola piedra que muele el 1.º 6 meses y el 2.º tres.	20
Tarifa 4.ª			
De Valderas Marqués.	Espina.	Médico Cirujano.	50
Garnacho del Río, German	Derecha.	Practicante.	14
Romo Campos, Segundo.	Fuente.	Veterinario.	32
Caballero Caballero, Eugenio	Nueva.	Carpintero.	14
Artes y oficios.			
Campos Cea, Santiago.	Cid.	Carretero.	14
Cocho Fernandez, Ignacio	Derecha.	Herrero.	14
Martinez Espinilla, Franc.º	Ventanas.	Id	14
Juarez Valleçillo, Sebastian	San Pedro.	Carretero.	14
Cocho Fernandez, Eladio.	San Julian.	Tablajero.	14
Ponce Perez, Hilario.	Derecha.	Horno de pan.	14
Garranza Perez, Lucio.	San Julian.	Id.	14
García Cebrian, Saturio.	Ortices.	Id.	14
Gonzalz. Rodrigz., Mariano	Santiago.	Id.	14
Muñoz Espinilla, Gregorio	Arriba.	Id.	14
Espinilla Carro, Job.	Derecha.	Zapatero.	14
Herranz Vaquero, Miguel	Arriba.	Id.	14
Herranz Vaquero, Rafael.	S. Julian.	Id.	14
Merino Gonzalez, Prudencio	Plaza.	Id.	14
Tarifa 5.ª.—Patentes.			
Valentin Yañez, Remigio.	San Julian.	Horno de cozer pan con retribucion.	6

Ayuntamiento de Castronuevo.

Tarifa 1.ª.—Clase 11.			
Calvo Torres, Leon.	Mayor.	Tienda de abaceria.	20
Miguel Tranque, Incencio	Gamazo.	Id.	20
Clase 12.ª			
Velasco Valdés, Francisco	Arrabal.	Tablajero.	16
Tarifa 3.ª			
Zapatero Llamas, Felipe.	Despoblado.	Fábrica de harinas, dos piedras y motor de agua.	480
Idem.	Idem.	Molino a maquila, dos piedras que muelen más de seis meses.	76
Tarifa 4.ª.—Profesiones del orden civil.			
Alonso Martinez, Gregorio	Mayor.	Farmacéutico.	50
Cantalapiedra Gregorio Barrio	Alfonso XIII.	Médico-Cirujano.	50
García Lajo, Ildelfonso.	Gamazo.	Veterinario.	32
Artes y oficios.			
Benito Rodriguez, Eusebio	Alta.	Constructor de carros.	14
Lopez Benavides, Eduardo	Jardines.	Id.	14
Bajon Lopez, Regino.	Gamazo.	Herrero.	14
Rodriguez Pablos, Abdon.	Arrabal.	Panadero.	14
Palenzuela Ortega, Pedro.	Mayor.	Id.	14

Ayuntamiento de Castroponce.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 12.^a</i>		
Carrillo Tejo, José..	Mayor..	Tienda de vinos y aguardientes al por menor. 30
Hallado Romon, Agapito..	Plaza.	Id. 30
Carrillo Cembranos, Benito	Alegria.	Id. 30
<i>Clase 11.</i>		
Pascual Ferrer, Adriano (Viuda de)	Corredera.	Posadero.. . . . 20
Pascual Lopez, Jacoba.	Santa María..	Abacería.. . . . 20
<i>Clase 12.</i>		
Roman Fernandez, Dionisio	Vista Alegre..	Tablajero. 16
Perez Estrada, Gumersindo	Alegria.	Id. 16
<i>Tarifa 2.^a</i>		
Santiago Cembranos, Estanislao..	Malcocinado..	Arrendatario de consumos por 2.160 pesetas 6 céntimos. 13'68
<i>Clase 7.^a</i>		
Lopez Benavides, Cipriano	Plaza.	Constructor de carros 14
Romon Gomez, Felipe..	Mayor.	Panadero por temporada.. . . . 14
Negral Martinez, Hilario..	Idem.	Zapatero. 14
Del Rio Pascual, Toribio..	Alegria.	Id. 14
Cuadrillero Romon, Ciriaco	Idem.	Herrero. 14
Fernandez Martin, Miguel	La Fuente.	Id. 14
<i>Tarifa 4.^a</i>		
Vega Diaz, D. Gregorio.	Malcocinado..	Médico. 44

Ayuntamiento de Castroverde de Cerrato.

<i>Tarifa 1.^a—Clase 4.^a bis.</i>		
García Alvarez, Lucas.	Mayor..	Tejidos de algodón y pañoleta. 114
<i>Clase 9.^a</i>		
Alonso Alejos, Telesforo.	Mayor..	Tablajero. 32
Paredes Ruiz, Emilio.	Idem.	Id. 32
<i>Clase 9.^a bis.</i>		
Paredes de la Fuente, Ilpiano.	Ancha..	Venta de vino al por menor. 30
<i>Clase 11.^a</i>		
Cabezon Martin, Domingo	Mayor..	Abacería.. . . . 20
Valdivieso Escudero, Ruperto	Idem.	Id. 20
<i>Tarifa 4.^a—Profesiones del orden civil.</i>		
Vallejo de Torre, Julio.	Ancha.	Veterinario. 32
<i>Clase 4.^a—Artes y oficios.</i>		
Otero del Val, Deogracias	Alta.	Albañil. 34
<i>Clase 7.^a</i>		
Alonso Francisco, Silvio..	Ancha.	Carretero.. . . . 14
Asensio Escudero, Pio.	Puente.	Id. 14
Gonz. Bombin, Guillermo	Ermita.	Herrero. 14
Gonzalez, Victoriano.	Ancha.	Panadero. 14
Rua de los Santos, Hilario	Mayor..	Zapatero.. . . . 14
Simon Rua, Juan.	Villa Antigua.	Id. 14
<i>Tarifa 5.^a ó de patentes.</i>		
Merino Alba, Gaspar.	Mayor..	Médico-Cirujano. 20
Vazquez, Juan.	Idem.	Venta de pescados frescos y salados 13

(Se continuará.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Num. 940.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos que dicha Corporación municipal ha tomado en las sesiones que ha celebrado en todo el mes de Marzo de 1904.

Sesion del día 4.

Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Vaquero Concellón.

Acordó la Corporación quedar enterada del resumen del Presupuesto de la Excm. Diputación provincial inserto en el BOLETIN OFICIAL del 27 de Febrero y que se insista en el recurso entablado fundándose en los mismos motivos.

Se acordó pasar á la Comisión correspondiente para su estudio y que proponga lo que crea conveniente la liquidación practicada

por la Intervención de Hacienda para dictaminar las diferencias entre el 16 por 100 del recargo municipal sobre la contribución territorial y las atenciones de primera enseñanza.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que nombre el Letrado que ha de bastantear los poderes que se presenten en las subastas.

Se acordó conceder á propuesta de la Comisión de Obras las siguientes licencias:

Para construir una alcantarilla para la casa núm. 1 de la calle de la Galera Vieja con carácter precario.

Para construir una casa en el Paseo de Zorrilla núm. 54

Para reparar unas tapias de cerramiento de huerta en la calle de la Pólvara núm. 13, previa rectificación de línea.

Para construir una casa en las calles de Gamazo y Muro, ángulo próximo al Campo Grande.

Para construir una alcantarilla al servicio de la casa núm. 2 de la calle de Pi y Margall con carácter precario.

Para construir una alcantarilla de servicio en la casa núm. 17 de la calle de Jardines con carácter precario.

Para abrir una puerta y dos ventanas en la tapia de la calle de Muro inmediata á la casa número 1 de la calle de la Estacion, elevando un metro dicha pared, y construir una alcantarilla en la casa mencionada con carácter precario.

Para construir un piso principal en la casa núm. 56 de la calle de Santa Clara.

Se acordó requerir personalmente al poseedor de la casa número 21 de la calle de Doña María Molina para que dentro del plazo que la Alcaldía señale, deje el terreno de que se ha intrusado á la libre disposición de la Corporación.

Se acordó satisfacer el importe de un he de haber presentado por drogas suministradas al Laboratorio municipal.

Se acordó aprobar la resolución tomada por la Contaduría municipal respecto al aprovechamiento forestal para 1905.

Se acordó quede en Secretaría hasta la sesión próxima para examen de los señores Regidores el balance de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el pasado mes de Febrero.

Se acordó prestar aprobación á una nota de gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por administración.

Se acordó la devolución de un depósito.

Se acordó pagar un he de haber presentado por construcción de una fuente.

Acordó la Corporación quedar enterada y autorizar al Sr. Alcalde para que designe una Comisión que en nombre de aquella asista al acto de homenaje á la memoria de Doña Isabel la Católica.

Se acordó aceptar el nombramiento de Escribiente hecho por el Depositario municipal para su oficina.

Se acordó la concesión de una paga de toca.

Se acordó pasar de nuevo á la Comisión de Policía el proyecto de bases para el arriendo del servicio de limpieza de calles y pozos negros de esta Ciudad oyendo la Comisión á los señores Regido-

res por un tiempo que se señale, las enmiendas que propongan.

Se acordó la concesión de un empadronamiento.

Se acordó felicitar al Sr. Ministro de Hacienda por un proyecto de Ley que rebaja con carácter transitorio los derechos arancelarios aduaneros que gravan á los trigos y sus harinas.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesion del día 11.

Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Vaquero Concellón.

Se acordó 1.º Condonar los derechos de licencia en toda clase de obras durante este mes, siempre que se principien dentro del mismo. 2.º Autorizar al Sr. Alcalde para que, con cargo á la partida de imprevistos y calamidades del presupuesto en ejercicio, pague los cuatro céntimos que resultan de diferencia entre el precio á que se adquirió el kilo de pan y en el que se vendió al público, así como para los gastos y donativos que en lo sucesivo hubiese que hacer á las clases necesitadas de carácter urgente y ocasionados por razón de las circunstancias; y 3.º Autorizarle para que lleve la representación del Ayuntamiento en la reunión de propietarios que se celebrará mañana.

Acordó la Corporación quedar enterada de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión provincial relacionada con el proyecto de apertura de una vía pública á través de los terrenos del antiguo Manicomio provincial.

Se acordó conceder licencia para demoler la casa núm. 15 de la calle de Francos y construcción de una nueva previo señalamiento de línea.

Se acordó conceder licencia para transformar en puertas dos ventanas y en ventana una puerta del accesorio que á la calle de Mendizabal núm. 2 tiene la de la Constitución núm. 8.

Se acordó señalamiento de línea para la casa núm. 12 de la calle de Santander.

Se acordó conforme con lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal referente á la línea solicitada para construir una casa en el solar núm. 15 de la calle de Francos.

Se acordó conceder á los dueños de los solares que siguen con vallas de madera á pesar de haber transcurrido los seis meses que



señalan las Ordenanzas, un plazo que la Alcaldía determine para que dentro de él verifiquen el cerramiento de los mismos con pared de fábrica, previniéndoles, que de no hacerlo, se cumplirá lo dispuesto en el art. 382 de aquellas.

Se acordó que la Comisión de Obras forme un proyecto para hacer las obras de reparación necesarias en los edificios propiedad del Ayuntamiento, entre ellos el de los Mostenses y le traiga á conocimiento de la Corporación.

Se acordó aprobar el acta de señalamiento de línea para la construcción de la casa núm. 19 de la calle nueva de la Estación.

Se acordó dar la tramitación correspondiente al balance de operaciones de contabilidad realizadas durante el pasado mes de Febrero.

Se acordó prestar aprobación al balance de movimiento de fondos del Hospital de Esgueva correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.

Se acordó la concesión en propiedad de la sepultura núm. 36 de 3.ª clase del cuadro 27 del Cementerio Católico.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde pague cierta cantidad á los individuos que por orden superior procedieron á practicar reconocimientos en el río Pisuerga con el fin de buscar los cadáveres de don Teodosio Infante y tres individuos más que perecieron ahogados en dicho río.

Se acordó que en lo sucesivo se reduzca el tipo de 39 kilogramos de leche como producción mensual en cada vaca, al de 38 kilogramos 250 gramos, el cual se ajusta exactamente á la cantidad de 2 pesetas convenidas y estipuladas con el arrendatario de consumos y demás que indica la Comisión del ramo en el dictamen que ha emitido.

Se acordó el pago de un he de haber presentado por harina y salvado con destino al Parque.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión del día 18.

Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Vaquero Concellón.

Se acordó aprobar lo hecho por el Sr. Alcalde respecto á la crisis obrera.

Acordó la Corporación quedar enterada de una carta de gratitud por un acuerdo tomado con motivo

del fallecimiento de un señor ex-Concejal.

Se acordó sea firmada por el Sr. Alcalde en nombre de la Corporación y apoyar por los medios de que dispone la resolución pronta y favorable de una instancia que remite la Comisión provincial, elevada al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en súplica de que se conceda á la Escuela de Artes é Industrias de esta Capital el edificio que antes se destinaba á Instituto.

Acordó la Corporación quedar enterada de una comunicación del Sr. Ingeniero de Montes, indicando que la Inspección general se ha servido declarar caducado el aprovechamiento del fruto de pino piñonero de los Montes de Antequera y Esparragal, pertenecientes á este Ayuntamiento, y que sea respetado dicho fruto, para que, diseminado oportunamente, favorecer con ello la repoblación natural.

A propuesta de la Comisión de Obras y Arquitecto Municipal, se concedieron las siguientes licencias:

Para construir previo señalamiento de línea, unas tapias de cerramiento en una finca situada entre la senda de los Pajarillos, Martinete y carretera de Villabañez.

Para transformar en puerta una ventana en la casa núm. 6 de la calle del Peso, abrir un nuevo hueco de puerta en la fachada y transformar en ventana una puerta de la misma casa en la vuelta de la del Caballo de Troya.

Para construir una casa en el paseo de Zorrilla, ángulo á la calle que va al llamado Puente Colgante.

Para la construcción de una alcantarilla para servicio de la casa núm. 1 de la plazuela de Santa Brígida.

Para una alcantarilla de servicio en la casa núm. 31 de la calle de Pi y Margall.

Para construir una acometida á la alcantarilla, que sirva á la casa núm. 9 de la misma calle, entendiéndose que estas concesiones son con carácter precario.

Se acordó conceder licencia para cerrar con cadenas la sepultura núm. 28, de 2.ª clase del cuadro 13 del Cementerio Católico.

Se acordó conceder autorización para construir una sepultura en un terreno adquirido en el Cementerio Católico.

Se acordó dar la tramitación correspondiente al extracto de acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Febrero último.

Se acordó pagar una factura del consumo de gas del alumbrado público y dependencias municipales durante el pasado mes de Febrero.

Se acordó pagar otra factura del impuesto del 10 por 100 sobre el alumbrado público de gas consumido, durante el mes de Febrero último.

Se acordó pasar á la Comisión de Policía para que proponga una comunicación de la Contaduría Municipal, respecto al pago de cantidades por el gasto del alumbrado público.

Se acordó aprobar el acta de subasta celebrada para la adquisición de cebada con destino á la manutención del ganado del Parque de Policía.

Se acordó el pago de un he de haber por tres columnas de farola con destino á las fuentes del Atrio de Santiago, Val y Santa Clara.

Se acordó aprobar un acta de señalamiento de línea para la construcción de una tapia en una huerta adyacente á la casa número 13 de la calle de la Pólvara.

Se acordó aprobar otro acta de señalamiento de línea, para construir una casa en la calle de Francos núm. 15 agregada al Convento de la Enseñanza.

Se acordó aprobar el acta de rectificación de la superficie de una parcela adquirida del Ayuntamiento en el ángulo que forman la calle de Sandoval y la nueva sin nombre entre la Rinconada y el Mercado del Val.

Se acordó pasar á la Comisión de Obras, para que proponga, un proyecto de tendadero para ropa en el Hospital de Esgueva.

Se acordó aprobar el inventario y tasación de efectos procedentes de derribos que no resultan aprovechables para las obras municipales; y que resultando inútiles para el servicio de la Corporación se vendan en la forma acostumbrada.

Se acordó pasar á la Comisión de Obras para que proponga, el proyecto de reparación de las fachadas exteriores del edificio de los Mostenses.

Se acordó la concesión de un empadronamiento.

Se acordó pasar á la Comisión correspondiente, para que la ten-

ga en cuenta al hacer el proyecto de inversión de los fondos por la suscripción iniciada para dar ocupación á los obreros que se encuentran sin trabajo, una proposición presentada en que se indican varias obras en las que pudieran aprovecharse los recursos de dicha suscripción.

Se acordó pasar á estudio de la Comisión correspondiente otra proposición en la que se indica que á fin de atender, hasta donde sea posible, á la clase obrera, y sin abandonar el proyecto relativo á la supresión del impuesto de consumos, se proceda á la formación de un padrón de los obreros que queden sin trabajo, durante el invierno, y se constituyan Juntas parroquiales y una superior, que procuren, por todos los medios, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y obtener el mayor número de fondos, con destino á la clase obrera.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Sesión del 23.

Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Vaquero Concellón.

Se acordó á propuesta de la Comisión de Obras conceder las siguientes licencias.

Para recalzar con dos hiladas de piedra la fachada de la casa núm. 3 de la calle de las Monjas en los términos que propone la Comisión.

Para construir una verja de hierro con zócalo de piedra, cerrando el ingreso del Convento de las Huelgas Reales, desde el ángulo que forma la tapia por la calle de Templarios hasta la casa del Capellán de dicho Convento.

Para construir sobre la parcela que haya que agregar á la calle de los Baños.

Para revocar la fachada de la casa núm. 5 de la calle del Empeinado y abrir dos huecos de puerta en la tapia inmediata.

Se acordó practicar la medición de parcelas que se han quedado para ensanche de la vía pública en la calle de Gamazo, toda vez que se han presentado títulos de propiedad.

Se acordó conceder autorización al Sr. Director del Tranvía de esta Capital, para extender una segunda línea desde la plaza de Zorrilla hasta la explanada de la de Toros.

Se acordó aprobar el acta de alineación de la casa núm. 12 de la calle de Santander y aceptar

la solucion propuesta por los peritos respecto á un retallo ó ángulo entrante con la casa núm. 14.

Se acordó pase á la Comisión de Obras para que proponga, un acta de alineacion verificada en un solar situado en la calle de Labradores, hoy Ruiz Zorrilla.

Acordó la Corporacion quedar enterada de una Real orden nombrando un Profesor interino de la Escuela de Artes é Industrias de esta Ciudad.

Acordó la Corporacion quedar enterada del nombramiento de dos Profesores para la Escuela de Comercio.

Se acordó la concesion de varios empadronamientos.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

Sesion del día 30.

Presidencia del Sr. Alcalde don Pedro Vaquero Concellón.

Se acordó entregar como se efectuó en el año próximo pasado la misma cantidad á los reclutas que han de jurar las banderas.

Acordó el Ayuntamiento quedar enterado de una Real orden disponiendo se haga saber á las Corporaciones municipales la necesidad de no variar los nombres de las calles, más que en casos verdaderamente justificados.

Se acordó prorrogar hasta el 15 de Abril próximo el plazo para dar principio á las obras, cuya licencia haya sido concedida hasta el día de hoy.

A propuesta de la Comisión de Obras y Arquitecto municipal, se concedieron las siguientes licencias:

Para construir acometidas á la alcantarilla desde las casas números 4 y 6 de la calle de la Penitencia con carácter precario.

Para construir una casa en la calle de Colmenares.

Para demoler la casa núm. 44 de la calle de Santiago y construir de nuevo en el solar, agregando la edificacion á la casa número 42.

Para ampliar la casa núm. 90 del Paseo de Zorrilla.

Para construir dos casas en el barrio de Vegafria, debiendo pasar este expediente á la Jefatura de Obras públicas para que por el Sr. Ingeniero se informe sobre las obras que se han de ejecutar.

Para construir una casa en la calle de Pi y Margall ángulo á la de Acibelas, bajo la condicion de que sean rectificadas las líneas

por ambas calles y se dé á la planta baja una altura de 3 metros 80 centímetros.

Para ejecutar varias reformas en la casa núm. 32 de la calle de Arribas, en la forma que en su dictamen propone la Comisión.

Se acordó conforme con un dictamen dado por la Comisión de Obras relativo al acta de alineacion solicitada en las calles de Ruiz Zorrilla y D. Pedro de la Gasca.

Se acordó anunciar nueva subasta para contratar la adquisicion de materiales con destino á la reparacion de empedrados de las calles.

Se acordó la adjudicacion definitiva de la subasta celebrada para contratar las obras de reparaciones del Mercado de Portu-gaete.

Se acordó pagar un he de haber presentado por un sueldo.

Se acordó el pago de otro he de haber presentado por el segundo y último plazo de la placa de cimentacion para la estatua de Colon.

Se acordó anunciar subasta por el término de diez dias, en atencion á la urgencia del servicio, para la construccion de un tendadero de ropas en el Hospital de Esgueva.

Se acordó anunciar subasta para las obras de reparacion de las fachadas exteriores del edificio de los Mostenses.

Se acordó tramitar el proyecto de distribucion de fondos durante el mes de Abril próximo.

Se acordó la concesion de un empadronamiento.

Se acordó que previa informacion para el esclarecimiento de los hechos llevada á cabo por la Comisión de Policía, pueda la Alcaldía durante el actual bienio otorgar recompensas extraordinarias á los individuos del Cuerpo de Guardias municipales que durante el mismo período de tiempo presten algun servicio extraordinario ó lo hayan prestado.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde, para que nombre una Comisión de Concejales que asista á la matanza de reses el día de Viernes Santo y otorgue una pequeña recompensa al cortador que presente mejores reses para el sacrificio, á fin de que sirva de estímulo para los años sucesivos, y que el Sr. Alcalde designe la recompensa que crea conveniente.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

Valladolid; Ayuntamiento 22 de Abril de 1904.

Dada cuenta del anterior extracto de acuerdos, el Ayuntamiento le prestó su aprobacion, acordando se le dé la tramitacion correspondiente.

Así resulta del acta de dicho día, de que yo el Secretario certificado. *Tomás Pinedo*.—V.º B.º El Alcalde, *Concellón*.

Núm. 967.

Medina del Campo.

Don Clemente Fernandez de la Devesa, Alcalde accidental de la misma.

Hago saber: Que este Ilustre Ayuntamiento, en sesion de hoy, ha acordado declararles prófugos á los mozos que á continuacion se expresan; ruego á todas las autoridades procedan por todos los medios que tengan á su alcance, á la busca y captura de dichos prófugos y caso de ser habidos les pongan á mi disposicion á fin de que respondan á los cargos que contra los mismos existen en los respectivos expedientes.

Medina del Campo 30 de Abril de 1904.—Clemente Fernandez.

Mozos que se citan.

Manuel Mariano Velasco Carranza, hijo de Manuel y Alejandra.

Venancio Lorenzo Benito, de Pedro y Dominica.

José Hernandez Crespo, de Victoriano y María Cruz.

Segundo Ruiperez Pelayo, de Melquiades y Nicanora.

Lucas Bellido Lopez, de Ladislao y Marcelina.

Teodoro Alvarez Bayon, de Mariano y Cándida.

Felipe Teodoro Pedro Romero, hijo de María.

Bernardo Ruiz, hijo de padres desconocidos.

Santiago Barrera Argüello, de Martin y Brigida.

Leon Ruiz, hijo de padres desconocidos.

Joaquin Garcia, hijo de padres desconocidos.

Gaspar Baltasar Garcia Rodriguez, de Antonio y Leandra.

Francisco Gonzalo Sisniega, de Fernando y Julia.

Godofredo Arroyo Rodriguez, de Quirico y Gertrudis.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 969.

VILLALÓN.

Don Isidoro Diez Canseco y Cadorniga, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, pende informacion posesoria de varias fincas sitas en término municipal de esta villa, promovida por don Diodoro Cisneros Hernandez, en la que á virtud de haber sido devuelto el expediente por el señor Registrador de la Propiedad de este partido por existir asiento de dominio á favor de D. Francisco Hernandez Garcia, contradictorio al de posesion solicitada, á los efectos del artículo 402 de la ley Hipotecaria, se acordó en providencia de este día citar al referido D. Francisco Hernandez ó sus herederos y emplazándoles para que en término de ocho dias comparezcan en dicho expediente para con su audiencia confirmar ó revocar el auto de aprobacion del mismo, apercibiéndoles de que transcurrido dicho término sin comparecer, se entenderá que se conforman con el referido auto de aprobacion.

Villalón 28 de Abril de 1904.—Isidoro Diez Canseco.—Ante mí, Juan Brusel.

106

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Banco de España.-Valladolid.

Habiéndose extraviado el resguardo de Depósito transmisible núm. 10.430, de pesetas 15.000, en 4 por 110 interior, á favor de Doña Petra Marron Ceballos, expedido en la Sucursal del Banco de España en Valladolid, se anuncia al público por segunda vez, para el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio en los periódicos oficiales, *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia, segun preceptúan los artículos 6.º y 28 del Reglamento del Banco; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo, sin reclamacion de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de resguardo, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valladolid 2 de Mayo de 1904. El Secretario, *Antonio G. Flores*.

92

Imprenta del Hospicio provincial.